
El bufete CCS Abogados incorpora al ex ministro de Justicia Francisco Caamaño para liderar su área de Derecho Público

El despacho CCS Abogados ha incorporado a su equipo de profesionales a Francisco Caamaño Domínguez (Cee, 1963) para liderar el departamento de Derecho Público.

Caamaño es Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y su trayectoria profesional ha estado ligada al mundo jurídico desde diversos enfoques tanto académico como político.

Dentro de su extensa trayectoria profesional, Francisco Caamaño formó parte del Gobierno de España como ministro de Justicia entre 2009 y 2011 y anteriormente ejerció el cargo de secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Inició su carrera como profesor titular en la Universidad de Santiago de Compostela hasta que fue nombrado letrado del Tribunal Constitucional. Ha sido diputado en el Parlamento de España y en el autonómico gallego y es catedrático de la Universidad de Valencia.

Caamaño está especializado en derecho público y derecho penal económico. Su asesoramiento se centrará en el cumplimiento normativo de medianas y grandes empresas así como en las contingencias de derecho administrativo que puedan necesitar los clientes.

El nuevo socio ha señalado su satisfacción por incorporarse a CCS Abogados, “una firma con estilo propio que se identifica con la empresa y con cada persona, y que ya está demostrando su capacidad de competir al más alto nivel en España y en el extranjero ...